

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 08/07/2024

## Espacios Naturales: Fundamentos y Características (M54/56/3/6)

**Máster**

Máster Universitario en Educación Ambiental para la Sostenibilidad

**MÓDULO**

Educación Ambiental en Espacios Naturales

**RAMA**

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

**Semestre**

**Créditos**

4

**Tipo**

Optativa

**Tipo de enseñanza**

Presencial

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

#### DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

- Historia y antecedentes.
- Cartografía.
- Espacios naturales.
- Funcionamiento de los espacios naturales.
- Bienes y servicios que ofrecen: beneficios ecológicos y beneficios sociales.
- Ventajas e importancia de los espacios naturales en la educación ambiental.
- Espacios naturales protegidos. Definición. Tipología de los espacios protegidos.
- La RENPA en Andalucía, la Red Natura 2000 y otros instrumentos internacionales: Reservas de la Biosfera, Humedales del convenio RAMSAR, etc.
- Objetivos de los espacios protegidos. Conservación y gestión para el desarrollo sostenible. Uso público.
- Legislación ambiental.

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS:

- Clases Teóricas
- Clases Prácticas
- Seminarios
- Estudio de casos

- Tutorías en grupo
- Trabajo autónomo y/o colaborativo del estudiante para la generación de conocimiento individual y/o compartido
- Actividades de Autoevaluación y Coevaluación.
- Exposición presencial y pública de trabajos

## COMPETENCIAS

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Los resultados de aprendizaje que adquiere el estudiantado se clasifican en los conocimientos o contenidos, competencias y habilidades o destrezas siguientes:

#### a) Conocimientos o contenidos:

- Reconoce el medio ambiente como sistema complejo que le permite profundizar en las competencias básicas y sentar una base sólida para su completo desarrollo.
- Comprende las perspectivas epistemológicas de la educación ambiental, la perspectiva crítica, compleja, transdisciplinar y constructivista como fundamento para un modelo investigativo o para el diseño de estrategias de intervención en educación ambiental.
- Reconoce los ámbitos y dimensiones, así como las técnicas tradicionales y alternativas de la evaluación y la investigación en educación ambiental para la sostenibilidad.
- Identifica buenas prácticas en educación ambiental para la sostenibilidad.
- Comprende el funcionamiento, normativa, bienes y servicios de los sistemas naturales.
- Distingue las tipologías y funciones de los equipamientos de uso público en los espacios naturales para la educación ambiental, así como el perfil y las competencias del educador ambiental en estos espacios.
- Comprende el papel del voluntariado en la comunicación y mitigación de los efectos de las amenazas.
- Conoce una amplia gama de herramientas y metodologías, así como programas educativos (formal y no formal), de innovación e investigación ambientales en diferentes contextos (entornos urbanos, educativos, espacios naturales, empresariales, organizaciones)

#### b) Habilidades o Destrezas:

- Analiza y elabora propuestas para la intervención y/o investigación como educador/a ambiental desde los principios de la sostenibilidad, la inclusión y la complejidad en el marco de equipos interdisciplinarios.
- Diseña y aplica campañas de normas sociales orientadas al fomento de comportamientos

proambientales.

- Genera diseños de evaluación en el marco de la educación ambiental y la sostenibilidad incorporando criterios de evaluación en Educación Ambiental para la sostenibilidad.
- Utiliza instrumentos de planificación estratégica, comunicación ambiental y participación ciudadana para el diseño de programas en diferentes contextos (urbanos, naturales, empresariales, educativos)
- Aplica y gestiona adecuadamente herramientas, metodologías y recursos (humanos, ambientales y materiales) para la educación de una ciudadanía ambiental, informada, crítica y participativa.
- Utiliza el enfoque de investigación en el aula y lo identifica como una herramienta creativa para la participación y la construcción de conocimiento compartido.

c) Competencias:

C01 Reconoce el medio ambiente como sistema complejo que le permite profundizar en las competencias básicas y sentar una base sólida para su completo desarrollo.

C02 Comprende las perspectivas epistemológicas de la educación ambiental, la perspectiva crítica, compleja, transdisciplinar y constructivista como fundamento para un modelo investigativo o para el diseño de estrategias de intervención en educación ambiental.

C04 Reconoce los ámbitos y dimensiones, así como las técnicas tradicionales y alternativas de la evaluación y la investigación en educación ambiental para la sostenibilidad.

C05 Identifica buenas prácticas en educación ambiental para la sostenibilidad.

C06 Comprende el funcionamiento, normativa, bienes y servicios de los sistemas naturales.

C07 Distingue las tipologías y funciones de los equipamientos de uso público en los espacios naturales para la educación ambiental, así como el perfil y las competencias del educador ambiental en estos espacios.

C08 Comprende el papel del voluntariado en la comunicación y mitigación de los efectos de las amenazas.

C10 Conoce una amplia gama de herramientas y metodologías, así como programas educativos (formal y no formal), de innovación e investigación ambientales en diferentes contextos (entornos urbanos, educativos, espacios naturales, empresariales, organizaciones...)

HD02 Analiza y elabora propuestas para la intervención y/o investigación como educador/a ambiental desde los principios de la sostenibilidad, la inclusión y la complejidad en el marco de equipos interdisciplinarios.

HD03 Diseña y aplica campañas de normas sociales orientadas al fomento de comportamientos proambientales.

HD06 Genera diseños de evaluación en el marco de la educación ambiental y la sostenibilidad incorporando criterios de evaluación en Educación Ambiental para la sostenibilidad.

HD08 Utiliza instrumentos de planificación estratégica, comunicación ambiental y participación ciudadana para el diseño de programas en diferentes contextos (urbanos, naturales, empresariales, educativos).

HD09 Aplica y gestiona adecuadamente herramientas, metodologías y recursos (humanos, ambientales y materiales) para la educación de una ciudadanía ambiental, informada, crítica y participativa.

HD10 Utiliza el enfoque de investigación en el aula y lo identifica como una herramienta creativa para la participación y la construcción de conocimiento compartido.

COM1 Abordar un problema de sostenibilidad desde todos los ángulos; considerar el tiempo, el espacio y el contexto para comprender cómo interactúan los elementos dentro y entre los sistemas; así como identificar enfoques adecuados para anticipar y prevenir problemas, y para mitigar y adaptarse a problemas ya existentes.

COM2 Gestionar transiciones y desafíos en situaciones complejas de sostenibilidad y tomar decisiones relacionadas con el futuro ante la incertidumbre, la ambigüedad y el riesgo.

COM3 Fomentar el compromiso ético y la responsabilidad con el medio ambiente.

COM4 Desarrollar la identidad profesional como educador/educadora ambiental.

COM5 Visualizar futuros sostenibles alternativos imaginando y desarrollando escenarios posibles e identificando los pasos necesarios para lograr un futuro sostenible óptimo.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

- Tema 1. Espacios naturales, ecosistemas. Funcionamiento de los espacios naturales: interacciones. Biodiversidad. Legislación ambiental para la conservación de los espacios naturales y de la biodiversidad. 8 horas
- Tema 2. Bienes y servicios que ofrecen: beneficios ecológicos y beneficios sociales. Ventajas e importancia de los espacios naturales en la educación ambiental. 4 horas
- Tema 3. Espacios naturales protegidos. Definición. Historia y antecedentes. Objetivos de los espacios protegidos. 4 horas
- Tema 4. Tipología y cartografía de los espacios protegidos. La RENPA en Andalucía, la Red Natura 2000 y otros instrumentos internacionales: Reservas de la Biosfera, Humedales del convenio RAMSAR, etc. Legislación ambiental para los espacios protegidos. 6 horas
- Tema 5. Conservación y gestión de los espacios protegidos para el desarrollo sostenible. Uso público. 8 horas

### PRÁCTICO

## BIBLIOGRAFÍA

## BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Agee, J.K., Johnson, D.R. (1988). Ecosystem management for parks and wilderness. University of Washington Press.
- Andreu, J., Vilà, M. (2007). Análisis de la gestión de las plantas exóticas en los espacios naturales españoles. Ecosistemas, 16(3), 109-124.  
<https://www.revistaecosistemas.net/index.php/ecosistemas/article/view/118/115>
- Arriaza Balmón, M., González Arenas, J., Ruiz Avilés, P., Cañas Madueño, J.A. (2002). Determinación del valor de uso de cinco espacios naturales protegidos de Córdoba y Jaén. Estudios Agrosociales y Pesqueros, 196, 153-172.  
[https://ageconsearch.umn.edu/record/165899/files/pdf\\_reeap-r196\\_07.pdf](https://ageconsearch.umn.edu/record/165899/files/pdf_reeap-r196_07.pdf)
- Aspizua, R., Bonet, F.J., Zamora, R., Sánchez, F.J., Cano-Manuel, F.J., Henares, I. (2010). El observatorio de cambio global de Sierra Nevada: hacia la gestión adaptativa de los espacios naturales. Ecosistemas, 19(2), 55-68.  
<https://www.revistaecosistemas.net/index.php/ecosistemas/article/view/46/42>
- Barber, C. V., Boness, M. M., & Miller, K. (Eds.). (2004). Securing protected areas in the face of global change: issues and strategies. World Commission on Protected Areas, IUCN--the World Conservation Union.  
<https://lib.icimod.org/record/11727/files/3446.pdf>
- Becerra, A.T., Bravo, X. L. (2008). Los espacios naturales protegidos. Concepto, evolución y situación actual en España. M+ A: Revista Electrónica de Medioambiente, 5, 1-75.  
<https://revistas.ucm.es/index.php/MARE/article/download/MARE0808330001A/15121/0>
- Beltrán Costa, O., Pascual Fernández, J.J., Vaccaro, I. (2008). Introducción. Espacios naturales protegidos, política y cultura. Patrimonialización de la naturaleza. El marco social de las políticas ambientales. XI Congreso de Antropología: retos teóricos y nuevas prácticas.
- Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (2019). Educación Ambiental y Espacios Naturales.  
[https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal\\_web/web/temas\\_ambientales/educacion\\_ambiental\\_y\\_formacion/guias\\_didacticas/guia\\_didactica\\_ea\\_eenn.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal_web/web/temas_ambientales/educacion_ambiental_y_formacion/guias_didacticas/guia_didactica_ea_eenn.pdf)
- Consejería de Medio Ambiente y Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico Junta de Andalucía (2000). Manual de buenas prácticas del monitor de naturaleza : espacios naturales protegidos de Andalucía.  
[https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques\\_Tematicos/Educacion\\_Y\\_Participacion\\_Ambiental/Educacion\\_Ambiental/Educam/Educam\\_II/Manual\\_Monitor\\_Naturaleza/manual\\_buenas\\_practicas\\_o.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/Educacion_Y_Participacion_Ambiental/Educacion_Ambiental/Educam/Educam_II/Manual_Monitor_Naturaleza/manual_buenas_practicas_o.pdf)
- Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio Junta de Andalucía (2014). Educación Ambiental y Conservación del Litoral.
- Corraliza, J.A., García, J., Valero, E. (2002). Los Parques Naturales en España: conservación y disfrute. Fundación Alfonso Martín Escudero.
- Estrada, A. (2010). Evolución histórica de la protección de los espacios naturales. Encuentros en la Biología, 129, 41-42.  
<https://digital.csic.es/bitstream/10261/144194/1/evolucionespacios.pdf>
- Garzón García, R., Mulero Mendigorri, A. (2005). Espacios naturales protegidos y desarrollo rural en España: los Planes de Desarrollo Sostenible. Ería, 68, 315-330.  
<https://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/3680/639.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Graham, J., Amos, B., Plumptre, T.W. (2003). Governance principles for protected areas in the 21st century. Institute on Governance. <http://st1.asflib.net/MEDIA/ASF-CD/ASF-M-00105/Protected%20Area%20Governance.pdf>
- Martín-López, B., Montes, C. (2010). Funciones y servicios de los ecosistemas: una herramienta para la gestión de los espacios naturales. Guía científica de Urdaibai, 1,

13-32.

[http://www.ecomilenio.es/ecodocs/documentos/20090626-111928\\_Articulo\\_Funciones\\_Servicios\\_Urdaibai.pdf](http://www.ecomilenio.es/ecodocs/documentos/20090626-111928_Articulo_Funciones_Servicios_Urdaibai.pdf)

- Mulero Mendigorri, A. (2001). Los espacios naturales protegidos en Andalucía: evolución, caracterización geográfica y singularidades. *Ería*, (54-55), 141-157. <https://reunido.uniovi.es/index.php/RCG/article/view/1376/1292>
- Pascual, J.A. (2007). La gestión del uso público en espacios naturales. Miraguano Ediciones. [https://www.researchgate.net/profile/Jose-Antonio-Pascual/publication/279193015\\_La\\_gestion\\_del\\_uso\\_publico\\_en\\_espacios\\_naturales/links/56c4c6d408ae7fd4625a459e/La-gestion-del-uso-publico-en-espacios-naturales.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Jose-Antonio-Pascual/publication/279193015_La_gestion_del_uso_publico_en_espacios_naturales/links/56c4c6d408ae7fd4625a459e/La-gestion-del-uso-publico-en-espacios-naturales.pdf)
- Romero, R. (2002). Metodología para la planificación y desarrollo sostenible en espacios naturales protegidos europeos: las zonas de especial protección para las aves. *GeoFocus. International Review of Geographical Information Science and Technology*, 2, 1-32. <https://geofocus.org/index.php/geofocus/article/view/11/169>
- Rubio, J.C. (1990). La gestión en los espacios naturales andaluces. *Revista de estudios andaluces*, 14, 41-56. <https://revistascientificas.us.es/index.php/REA/article/view/5624/4932>
- Trujillo, G.F., Valencia, P.J.L. (2005). Las figuras de protección de los espacios naturales en las comunidades autónomas españolas: una puesta al día. *Boletín de la asociación de geógrafos españoles*, 40, 57-81. <http://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/download/2009/1922>
- Urruela, G., María, J. (2001). Los espacios naturales protegidos: entre la conservación y el desarrollo. *Lurralde: investigación y espacio*, (24), 271-293 <https://www.ingeba.org/lurralde/lurranet/lur24/protegid/protegid.html>
- Worboys, G., Lockwood, M. De Lacy T. (2005). *Protected Areas Management. Principles and Practice*. Oxford University Press.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

## ENLACES RECOMENDADOS

PUBLICACIONES DE EUROPARC-ESPAÑA [www.redeuroparc.org/](http://www.redeuroparc.org/)

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de evaluación se rige por los reglamentos de evaluación de las instituciones responsables de la docencia. En concreto, para esta asignatura se establece el siguiente sistema de evaluación:

- Trabajo individual a través de herramientas de generación de conocimiento individual 20%
- Trabajo grupal a través de herramientas de generación de conocimiento compartido 35%

- Participación en las clases teóricoprácticas, debates y seminarios 10%
- Actividades de autoevaluación 10%
- Actividades de coevaluación 5%
- Prueba presencial de validación de conocimientos. Exposición presencial y pública 20%

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Atendiendo a la normativa específica de cada universidad, el estudiantado que no haya superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrá de una convocatoria extraordinaria. A ella podrá concurrir todo el estudiantado con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua y en ella tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba evaluativa de conocimientos teóricos y prácticos y/o un trabajo.

Las fechas para la realización de la prueba evaluativa y/o entrega de trabajos será publicada con suficiente antelación desde la coordinación del Máster en la web de este (<https://masteres.ugr.es/educacion-ambiental-sostenibilidad/>)

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Para acogerse a la evaluación única final, cada estudiante deberá seguir el procedimiento que corresponda según la normativa de la universidad a la que está adscrito/a, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. La evaluación única final se basará en el sistema de evaluación que se detalla a continuación:

- Prueba evaluativa de contenido teórico: 50%
- Prueba evaluativa (desarrollo de un supuesto práctico): 50%

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Esta asignatura se aborda desde los principios que sustentan los siguientes ODS:

- Salud y bienestar.
- Educación de calidad.
- Igualdad de género.
- Agua limpia y saneamiento.
- Energía asequible y no contaminante.
- Producción y consumo responsable.
- Acción por el clima.
- Vida submarina.
- Vida de ecosistemas terrestres.
- Alianzas para lograr los objetivos.

### EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Podrán solicitar esta modalidad aquellos estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación, en su fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en la

normativa que al respecto establece la universidad de matrícula.

La fecha para esta evaluación en convocatoria ordinaria será establecida por el/la coordinador/a del Máster en cada sede, de acuerdo con el profesorado y estudiantado implicado. En la convocatoria extraordinaria, esta fecha se establecerá desde la CACM.

#### **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL**

El/la estudiante que desee acogerse a la evaluación por Tribunal deberá acogerse a la normativa establecida para ello en su universidad de matrícula.

#### **EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTADO CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)**

La evaluación del estudiantado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo se realizará atendiendo la normativa establecida por su universidad de matrícula.

**En todos los casos**, (evaluación ordinaria, extraordinaria y única final) es necesario superar todas y cada una de las pruebas y trabajos evaluables para aprobar la asignatura con una calificación mínima de 5.

Se tendrá en cuenta la corrección gramatical, sintáctica y ortográfica, pudiendo penalizarse la falta de esta en todas las pruebas escritas evaluables. Es decir, para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

Igualmente, se tendrá en cuenta una actitud de respeto entre hombres y mujeres, tanto en los textos escritos como en el comportamiento en el aula y con el resto de la comunidad universitaria. La formación del alumnado en materia de igualdad es una cuestión fundamental, con el fin de desarrollar en el estudiantado la capacidad para filtrar materiales, fomentar su sentido crítico y de respeto, etc.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).